

Ciudad de México, a 9 de febrero del 2026

## CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS LOS ÁNGELES 2028

Serán elegibles todos los triatletas que:

- Cumplan cabalmente los requisitos establecidos por la World Triathlon (WT) para participar en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.
- Cumplan cada año 2026, 2027, 2028 con el criterio de Elegibilidad para Juegos Olímpicos 2028.
- Estar afiliado a la FMTRI 2026, 2027, 2028.
- No tengan ninguna sanción con asociaciones, institutos y/o Federación.
- Firmar convenio anual con la FMTRI 2026, 2027, 2028.
- Evaluación Pre-participación (PPE) durante todo el proceso de clasificación.
- Curso antidopaje 2026, 2027, 2028.

### PLAZAS NOMINALES DIRECTAS:

Las plazas se designarán de la siguiente forma:

- A. Una plaza por rama para el primer mexicano(a) del Top 20 del ranking olímpico (corte al 18 de mayo 2028).
- B. Plaza nominal directa al equipo de relevos que finalice entre los seis primeros lugares del campeonato mundial de triatlón de relevos mixtos 2027, siempre y cuando, los atletas, obtengan ranking mundial individual top-150 (corte al 18 de mayo del 2028). Sujeto a la obtención de la plaza de relevos bajo los criterios WT. En caso de que algún atleta, en ambas ramas, cumpla el criterio "A" y no participe en este relevo, por algún motivo de fuerza mayor, se le otorgará la plaza automáticamente, la otra plaza quedará a criterio técnico.



### PLAZAS A CRITERIO TÉCNICO:



En caso de que no se cumplan los criterios para las plazas nominales directas a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, serán designadas por la Comisión Técnica de Alto Rendimiento.

La FMTRI se reserva el derecho de modificar los criterios anteriores en caso de que existan cambios de modalidad o distancia en los eventos selectivos mencionados.



**Atentamente**

Comisión Técnica de Alto Rendimiento  
Federación Mexicana de Triatlón A.C.

